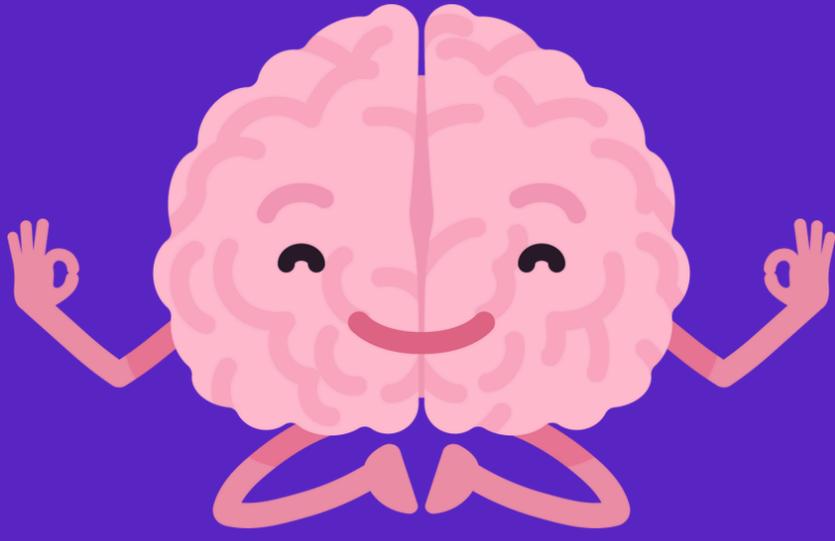
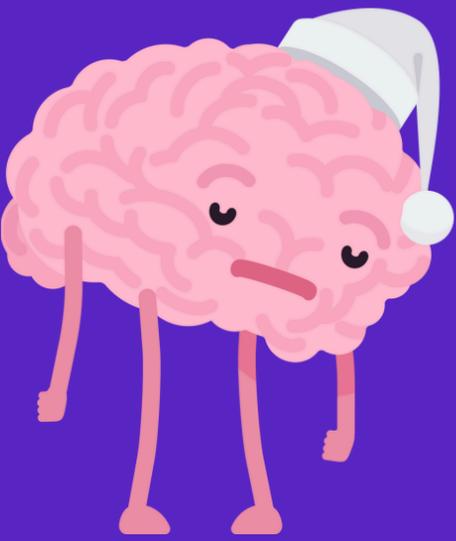
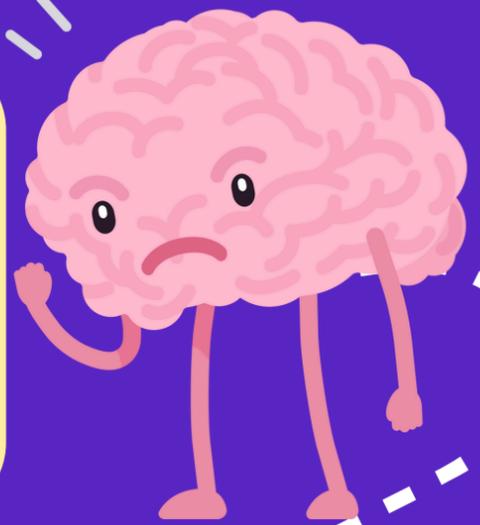


ETICA EN LA PRACTICA PSICOLOGICA

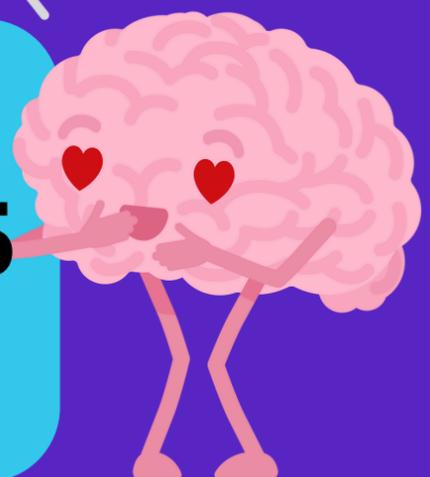


**Ribera Ballinas
Jocelyn Citlali**

**Docente: José María
Escobar Coello**



Fecha: 03/07/25





La confidencialidad



01



Secreto Profesional

Es la obligación ética y legal que tienen los profesionales de guardar confidencialidad sobre la información que reciben de sus pacientes o clientes en el ejercicio de su trabajo.

02

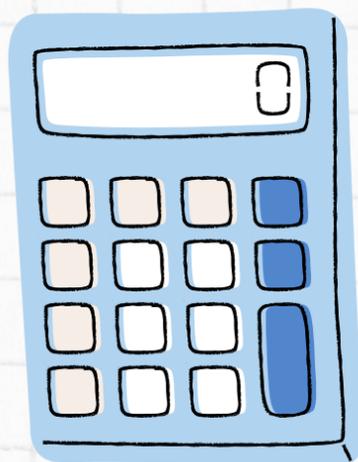
Importancia:

- Protege la privacidad del individuo: Garantiza que la información personal y sensible no será divulgada sin consentimiento.
- Fomenta la confianza: Los pacientes/clientes se sienten seguros al compartir información crítica y personal.
- Base de una relación profesional ética: Refuerza el compromiso del profesional con el respeto a la dignidad y derechos de la persona.

03

Consentimiento Informado

Es el acto por el cual una persona acepta de manera voluntaria, consciente y documentada un procedimiento, tratamiento o intervención, tras recibir información clara y suficiente sobre sus riesgos, beneficios y alternativas.



04

Importancia:

- Respeto la autonomía del paciente/cliente: La persona puede decidir sobre su cuerpo, salud o situación legal con pleno conocimiento.
- Fomenta la transparencia: El profesional debe brindar toda la información necesaria y en lenguaje comprensible.
- Evita abusos o intervenciones no deseadas: Nada se debe hacer sin la aprobación libre del individuo.
- Previene conflictos éticos y legales: Si hay desacuerdos o consecuencias no deseadas, contar con el consentimiento informado puede proteger tanto al profesional como al paciente.



Concepto	Clave ética	Protección a la persona	Relación profesional
Secreto profesional	Confidencialidad	Privacidad	Basado en la confianza
Consentimiento informado	Autonomía y decisión libre	Derecho a estar informado	Basado en la transparencia